Señores

## ASOC IADOS COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI"

Ciudad

He examinado el Balance General de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI" con corte a diciembre 31 de 2.023 y los correspondientes Estados de Resultados por el año que terminó, Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI", Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos fundamentado en mi auditoría.

Conforme a lo anterior puedo manifestar que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtengan seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye examen sobre una base de pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la a COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLA TINA "COOTRANSVI" así como de la presentación de los Estados Financieros.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar mi opinión que expreso a continuación: En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación Financiera de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRANSVI" a diciembre 31 de 2.023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y aplicados de manera uniforme.

Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VILLATINA "COOTRASNVI" ha sido llevada conforme a las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados, así como a disposiciones del Concejo de Administración; La correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas de Asamblea, libro de actas del Consejo de Administración se llevan y se conservan debidamente; Existen medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES VIFLLATINA "COOTRANSVI" y de los terceros que están en su poder.

Además, puedo certificar que existe concardancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparados por la Administración.

RUBELIO HERNANDO PORRAS RENDON

Revisor Fiscal T.P. N° 81376-T

Medellín, marzo de 2.024